



PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES 2021

I. ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR

I.1 HORARIOS DIFERIDOS DE ENTRADA Y SALIDA DE LAS ESTUDIANTES

1. Los horarios de ingreso son diferenciados; para resguardar el protocolo y las medidas sanitarias, siempre estarán presentes al menos dos asistentes de la educación y una persona del equipo directivo:

CURSOS	HORARIOS
NT1 y NT2	9:00 de la mañana
1° a 6° Básico	8:30 de la mañana
7° Básico a IV° Medio	8:00 de la mañana
III° y IV° Medio	Los martes entran a las 10:00 horas

2. Las puertas de acceso al establecimiento son las del Hall principal, permanecerán abiertas a la hora indicada, permitiendo el ingreso de las estudiantes.
3. Toda persona que ingrese al establecimiento deberá usar mascarilla y desinfectar sus manos con alcohol gel que será impartido por una asistente.
4. Para evitar aglomeraciones, el control de temperatura de las estudiantes se realiza en cada sala de clases (se cuenta con un termómetro digital por curso), esta acción está a cargo de la asistente de aula quien lleva registro en una planilla. En el caso de los funcionarios que ingresan se toma temperatura y se deja registro en la recepción del establecimiento.
5. La salida de las estudiantes del establecimiento se realiza en espacios y horarios diferenciados, acompañadas por Asistentes de aula y/o profesoras, quienes velan por el distanciamiento entre estudiantes y el correcto uso de su mascarilla.

Puerta de salida	Cursos	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Puerta de David Perry	NT1y NT2	13:00	13:00	13:00	13:00	13:00
Hall de acceso a la Multicancha	1° y 2° Básico	13:00	13:00	13:00	13:00	13:00
	3° Básico	13:50	14:30	13:50	14:30	13:50
	7°y 8° Básico	13:20	15:35	13:20	15:35	13:10
	I° Medio	15:35	15:35	14:50	15:35	13:10
Hall principal	4°a 6° Básico	13:50	14:30	13:50	14:30	13:50
	II° a IV° Medio	15:35	15:35	14:50	13:20	13:10

Nota: Este horario corresponde al plan de funcionamiento en tiempo de pandemia.

6. En el caso de las estudiantes de Educación Media la salida será resguardada por la inspectora de ciclo.



I.2 HORARIOS DIFERIDOS DE RECREOS

1. Los recreos están establecidos en horarios diferenciados para evitar la aglomeración en los diferentes espacios del establecimiento.

RECREOS	CURSOS	HORARIO
PRIMER RECREO	7°-IV° Medio	9:40 a 10:00
	1°, 2° y 3° Básico	10:10 a 10:30
	4°, 5° y 6° Básico	10:10 a 10:30
SEGUNDO RECREO	7° a IV° Medio	11:30 a 11:50
	1°, 2° y 3° Básico	12:00 a 12:20
	4°, 5° y 6° Básico	12:00 a 12:20

Nota: Todas las áreas del colegio estarán a disposición de las estudiantes para brindar más espacios de esparcimiento resguardando su seguridad. También cada profesora realiza pausas activas fuera de la sala de clase durante su hora de trabajo.

2. Las Asistentes de cada curso acompañarán a sus estudiantes en los recreos conservando distancia, orden y autocuidado. El equipo de convivencia escolar e Inspectoría apoyará en estas instancias.
3. Todas las zonas del colegio se encuentran demarcadas y con la infografía necesaria para facilitar el cumplimiento de los protocolos.
4. Es responsabilidad de todo el personal cumplir y hacer cumplir dichos procedimientos y protocolos.

I.3 ORGANIZACIÓN Y USO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS

1. En el marco de los recreos diferidos, y en los períodos de clase, se considera que la capacidad máxima de cada servicio higiénico está indicada en el acceso
2. Se usará un lavamanos por medio. Se dispone de dispensadores de jabón gel y secador de manos eléctrico. Las asistentes de la educación estarán constantemente reponiendo los insumos en todos los baños del establecimiento.
3. Los servicios se limpian y desinfectan permanente entre clases, así como pasillos y pasamanos de las escaleras con los materiales de limpieza y desinfección establecidos por la autoridad sanitaria.
4. Se cuenta con la imagen y señalética que refuerza el lavado de manos.

I.4 ORGANIZACIÓN DE SALAS Y ESPACIOS COMUNES ABIERTOS Y CERRADOS

ORGANIZACIÓN DE LAS SALAS DE CLASES:

Todas las salas de clase han sido organizadas resguardando el distanciamiento de al menos un metro entre las personas, todo demarcado debidamente.

I.5 CONCENTRACIÓN DE PERSONAS

Para evitar la concentración de más de 50 personas, se ha demarcado todos los espacios comunes resguardando un metro de distancia; estableciendo un aforo en cada lugar.

I.6 DEMARCACIÓN

Todos los lugares dentro del Colegio están debidamente demarcados siguiendo las instrucciones dadas por el MINSAL



I.7 INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD

Se ha desarrollado una Campaña Informativa a toda la Comunidad Educativa sobre las medidas sanitarias tomadas a nivel institucional para evitar la propagación del virus, difundiendo en las redes sociales del establecimiento vídeos:

1. Medidas sanitarias aplicadas en el establecimiento con las rutinas pertinentes
2. Un día de clase en el Colegio de las alumnas que han llegado en fase 2

Además, los documentos de protocolo a disposición de la comunidad en la página web y de manera física en recepción.

El Plan de funcionamiento se trabajó con todos los agentes de la comunidad educativa, en las siguientes instancias:

- Consejos de profesores
- Consejo Escolar
- Asambleas de funcionarios
- Reuniones de padres y apoderados
- Microcentros de estudiantes
- Centro General de Estudiantes

Al cierre del año escolar 2020 y al inicio del año escolar 2021, se realizó la revisión de medidas sanitarias y protocolos establecidos con el personal del establecimiento. el 6 de enero del 2021 y se repitieron en la sesión del viernes 26 de febrero, teniendo cada profesor un manual con todas las indicaciones y protocolos establecidos.

I.8 REUNIÓN DE APODERADOS

Todas las reuniones de apoderados se realizan reuniones online por Meet, convocadas en las redes sociales y en los correos electrónicos de cada estudiante.

I.9 RECOMENDACIÓN A LOS APODERADOS

Se recomienda a los apoderados controlar la temperatura de sus hijas diariamente antes de salir del domicilio, evaluando además la presencia de síntomas respiratorios. Si presenta temperatura sobre 37,8°C o síntomas respiratorios, acudir a un centro asistencial y no asistir al establecimiento educacional hasta que sea evaluado por un médico.



II. MEDIDAS PREVENTIVAS

II.1 VENTILACIÓN SALAS DE CLASE Y ESPACIOS COMUNES CERRADOS

Al término de cada período de clase, la asistente de aula abre ventanas y puertas para la ventilación del espacio, esta acción se realiza al menos 3 veces al día. En los cursos de Enseñanza Media (I° a IV°), cada profesora vela porque se realiza esta acción.

II.2 SE ELIMINAN LOS SALUDOS CON CONTACTO FISICO

Se establece que todas las personas del colegio deben evitar el contacto físico que ponga en riesgo la salud de los miembros de la comunidad educativa, se reemplaza la rutina habitual por otros gestos de comunicación que permita la vinculación socioemocional.

II.3 ALCOHOL GEL

1. El alcohol gel está a disposición de todas las personas en todos los espacios del establecimiento.
2. Todas las salas de clases disponen de dispensadores de alcohol gel ubicados en su entrada, además cuentan con Lisoform y toallitas desinfectantes, repuestas constantemente.

II.4 IMPLEMENTAR RUTINAS DE LAVADO DE MANOS FRECUENTE

Se ha establecido la siguiente rutina para el lavado de manos:

- El lavado de manos se realizará de forma permanente al ir al baño, antes y después de comer.
- Las estudiantes deberán lavar y /o higienizar sus manos al ingresar y al salir de la sala obligatoriamente al igual que el equipo docente y asistente de la educación.
- El lavado de manos se realizará en grupos y respetando el aforo de baños.
- Todo este procedimiento estará supervisado por Asistentes de la Educación.

II.5 RETIRO DE BASURA

- Las estudiantes deben desechar su basura en los contenedores dispuestos para aquello, utilizando el pedal en el momento de desecho.
- El Colegio ha dispuesto basureros con pedal en todos los espacios comunes y salas de clase.
- Los basureros cuentan con bolsas plásticas en su interior que son retiradas dos veces al día eliminando la basura en forma diaria y segura.

II.6 ASEGURAR LA LIMPIEZA E HIGIENE DE LAS SALAS DE CLASE Y ESPACIOS COMUNES

Se realiza limpieza e higiene de salas de clase y espacios comunes de acuerdo al protocolo de limpieza y desinfección.



II.7 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN FRECUENTE

Cada asistente de aula y/o personal de aseo, limpia con desinfectante las superficies, manillas de las puertas y otros objetos de uso común.

Entre cada jornada se realiza limpieza de todas las superficies de contacto frecuente tales como: pisos, barandas, manilla, interruptores, recursos pedagógicos manipulables entre otros.

II.8 NORMAS BÁSICAS DE CONVIVENCIA

1. Uso obligatorio de mascarillas que cubran boca y nariz, en todo momento y lugar, dentro de espacios cerrados de acuerdo a lo establecido. (Resolución exenta 591, Ministerio de Salud)
2. Las clases de educación física se realizan en lugares ventilados, de preferencia al aire libre, manteniendo distancia de al menos 1 metro entre estudiantes. El Salón de actos se encuentra demarcado para dichas clases.
3. Se mantiene informada a la comunidad respecto de las medidas de limpieza y desinfección del establecimiento y el rol de las estudiantes en colaborar con la limpieza de sus artículos personales.

II.9 COMUNICACIÓN EFECTIVA Y CLARA A LA COMUNIDAD ESCOLAR

Toda la comunidad educativa ha participado al cierre del año 2020 en la elaboración del Plan de funcionamiento 2021

A inicio del año escolar 2021 se comunica a los padres y apoderados el Plan de Funcionamiento con los ajustes según las indicaciones del Ministerio de Educación. Todo se encuentra publicado en nuestras redes sociales: página web, Facebook e Instagram.